



EL CONCEPTO DE TRANSPARENCIA EN CANARIAS

THE CONCEPT OF TRANSPARENCY IN THE CANARY ISLANDS

Kumar Kishinchand López*

Cómo citar este artículo/Citation: Kishinchand López, K. (2020). El concepto de transparencia en Canarias. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII-069. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10465>

Resumen: El concepto de transparencia aplicado a los museos y centros de arte contemporáneo abarca no solo el aspecto institucional de los mismos, sino también la conformación de su contenedor y su contenido. En el caso de Canarias, dos instituciones clave para entender esta noción son TEA Tenerife Espacio de las Artes y Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM). Ambas son referencia en el ámbito del arte contemporáneo y han tenido, a lo largo de su historia, distintas maneras de relacionarse con las cuestiones citadas. Sus diferencias, a nivel institucional y artístico, se reflejan en la aplicación del concepto de transparencia.

Palabras clave: Transparencia, Canarias, CAAM, TEA.

Abstract: The notion of transparency applied to museums of contemporary art should cover not only institutional activity but the forming process of its contents and architecture. Regarding the Canary Islands, the two key centres are TEA Tenerife Espacio de las Artes and Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM). Both have had different approaches to contemporary art and its management. Those divergences are expressed in the notion of transparency.

Keywords: Transparency, Canary Islands, CAAM, TEA

EL CONCEPTO DE TRANSPARENCIA

Las primeras consideraciones en materia de transparencia institucional en Europa se producen con la firma del Convenio Sobre el Acceso a Documentos Públicos por parte del Consejo de Europa en el año 2009. En este documento se fija la gratuidad de los requerimientos de información para todos los ciudadanos europeos, así como la posibilidad de dirigirse a cualquier entidad a tal efecto.

En el caso particular español, la oficialización de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno se aprueba el 28 de noviembre de 2013 bajo mandato del Partido Popular en un proceso que había comenzado en el año 2011 por el anterior gobierno. Se mienta en esta Ley el derecho del acceso a la información ciudadana, así como la necesidad de una publicidad activa por parte de las instituciones, la cual explicita sus actividades y procesos de decisión. El marco legal de la misma se extiende por las diferentes instituciones públicas españolas, entre las que se incluyen los museos de titularidad pública, un 70,2% del total, y mixta, un 2,2%, según el Anuario de Estadísticas Culturales de 2017 del Ministerio de Educación Cultura y Deportes¹.

* Dep Doctorando en el Programa de Artes y Humanidades de la Universidad de La Laguna como Becario FPI de la Agencia Canaria de Investigación del Gobierno de Canarias. C/Marisol Marín 6 1º 1, 38006. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34690094795; correo electrónico: kkishinc@ull.edu.es

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES (2017), p. 35.



Para todo ello se creó la Agencia Estatal de Transparencia y el Portal de Transparencia. En este entorno web pueden consultarse las normativas aplicables de cada institución, sus contratos y convenios, subvenciones, etc. Asimismo, se contempla la visualización de sus presupuestos, fiscalizaciones y auditorías y los distintos informes de transparencia elaborados por la Agencia Estatal. Del mismo modo, se especifican los datos referidos a los distintos gobiernos de la Administración española, así como los de la Presidencia del Gobierno. Además, debe agregarse que el Portal de Transparencia permite consultar los diversos planes de acción ejecutados por la Agencia Estatal de Transparencia y las estadísticas de participación ciudadana. También cuenta con un resumen acerca de todos los datos consultados desde su creación. La prueba del funcionamiento del Portal de Transparencia es la cantidad de solicitudes de información que recibe. Durante el 2018 se han registrado un total de 13 886, con un índice de respuesta del 96%².

En el ámbito museístico, el concepto de transparencia debe extenderse no solo a las cuestiones de transparencia institucional, sino a la formación de las identidades de los diversos centros. La aplicación del concepto se traduce, por tanto, en la formación de las colecciones de arte permanentes de cada museo y en la explicitación de una política museológica clara.

En el caso de Canarias, las instituciones autonómicas han ido poco a poco adaptándose a los requerimientos de estas leyes de transparencia. Los dos centros de arte contemporáneo de mayor importancia de las islas, TEA Tenerife y Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), presentan toda una serie de particularidades en su formación y desarrollo.

TEA TENERIFE

TEA Tenerife Espacio de las Artes emerge del Instituto Óscar Domínguez de Arte y Cultura Contemporánea (IODACC). Esta primera institución, bajo la dirección de Fidencia Iglesias hasta 2004, gestó una significativa colección alrededor de la figura del pintor surrealista tinerfeño. El propósito inicial del centro era destacar la importancia de la figura del pintor y su lugar de nacimiento. Se creó así un discurso museístico alrededor del Surrealismo y la relevancia de intelectuales que conectaron la isla con las corrientes artísticas internacionales como Eduardo y Maud Westerdahl.

El desarrollo del proyecto llevó a la ampliación del programa y, con ello, a la construcción de un gran contenedor de arte diseñado por arquitectos de renombre internacional. El estudio suizo Herzog & de Meuron fue elegido de manera directa por la consejera de Cultura del Cabildo de Tenerife Dulce Xerach Pérez, presente la estructura de IODACC desde su creación en octubre de 1995³. Tras una conferencia de los arquitectos en la sede tinerfeña del Colegio de Arquitectos de Canarias, Virgilio Gutiérrez, posterior arquitecto asociado del proyecto TEA Tenerife Espacio de las Artes⁴, organizó una entrevista entre el estudio y la consejera, lo que produjo una decisión «instantánea»⁵.

El acuerdo, firmado en 1999 por Adán Martín Menis, vicepresidente en aquel momento del Gobierno de Canarias, y Pierre de Meuron, ya incluía la redacción del anteproyecto para IODACC⁶, que posteriormente se vio modificado al ser presentada la maqueta elaborada por

² Gobierno de España, Portal de la Transparencia (2018). «*Boletín Estadístico del Portal de la Transparencia mayo 2018*»

³ EL DÍA.es (15 de noviembre de 2008).

⁴ HERZOG y MEURON (2008), pp. 38-45.

⁵ XERACH (2008), p. 41.

⁶ LÓPEZ (2 de marzo de 1999).

el estudio suizo en la feria ARCO⁷. Para la ejecución de este proyecto fue, además, necesaria una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que liberalizaba la manzana contigua al Museo de la Naturaleza y el Hombre⁸, ocupada por un grupo de viviendas y una serie de cuartos técnicos.

El desarrollo de IODACC hacia TEA Tenerife Espacio de las Artes se completó con la suma de entidades en el programa proyectual final. Los arquitectos concibieron un volumen horadado por cuatro espacios vacíos en los que distribuyeron Biblioteca Insular, salas de exposiciones de arte contemporáneo, Centro de Fotografía Isla de Tenerife, espacios de almacenamiento de obras de arte, espacios de administración propios de la nueva institución, la sección de Cultura del Cabildo de Tenerife y resto de servicios adscritos a la actividad. Una de las dificultades iniciales a las que se enfrentó el estudio fue el de tratar de relacionar el entorno de la calle de La Noria, el puente General Serrador y el mercado Nuestra Señora de África. Asimismo, la sede del Museo de la Naturaleza y el Hombre también requería una relación directa con el nuevo edificio y una operación urbanística de limpieza del entorno citado que posibilitara una comunicación válida entre espacios de diferente cota y usos.

El contenido del centro, la colección TEA Tenerife Espacio de las Artes, fue concebida inicialmente como referencia no solo local, sino también global de la obra de Óscar Domínguez. Durante el periodo de IODACC (1996-2008), se adquirieron una importante cantidad de obras del pintor de Tacoronte, con piezas de relevado prestigio como las populares *Los Caracoles* o *La Bola Roja*. Un proceso que ha ido aumentando hasta las 60 que alberga el museo. Tomando a Domínguez como referencia, se intentó reunir a artistas que fueran adyacentes en el tiempo y en el estilo a Domínguez, caso de Juan Ismael, Man Ray, Magritte, los fondos bibliográficos de Vicente Huidobro, la reciente adquisición de un importante fondo de la Colección Westerdahl, etc.

Con todo, el devenir de la identidad del centro a partir de su colección no ha sido el esperado. Este ha basculado entre la compra de obras de este periodo y la adscripción de discursos más contemporáneos, sin lograr acumular un *corpus* sólido de piezas en ninguno de los dos ámbitos. Una de las principales causas de todo ello es que la institución no ha contado con un director artístico desde el año 2011, en el que Javier González de Durana abandonó este puesto para dirigir el Museo Balenciaga de Getaria. Ningún centro de arte contemporáneo español ha sufrido nunca la letanía de TEA a este respecto, situación que ha hecho a la institución completamente vulnerable a cualquier tipo de injerencia e interés político que nada tiene que ver con el deseo primigenio del centro, socavando, además, la labor de sus conservadores y técnicos.

Como centro adscrito al Excmo. Cabildo de Tenerife, corresponde a esta institución velar por el buen gobierno y la transparencia del centro. La última evaluación de la Fundación Compromiso y Transparencia, que otorga a los museos la categoría de transparentes, translúcidos u opacos, en un índice que se desarrolla desde el año 2014, otorga el carácter de opaco a TEA Tenerife. Los criterios que maneja la fundación se basan en que la información publicada online por los centros esté adecuadamente visibilizada, completa y actualizada⁹. La Fundación divide así sus evaluaciones en misión, plan estratégico, actividades, gestión de fondos y actos de disposición, estructura organizativa, políticas, órgano de gobierno, información económica y resultados¹⁰.

⁷ EL DÍA.es (14 de febrero de 2001).

⁸ EL DÍA.es (10 de abril de 2001).

⁹ FERNÁNDEZ SABAU (2017), p. 8.

¹⁰ FERNÁNDEZ SABAU (2017), p. 5.

En esta evaluación de 2016 TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes obtuvo un total de 5 puntos¹¹ sobre un máximo posible de 24, una puntuación no obtenida por ningún centro español; dicha puntuación lo situaba en la categoría de museos opacos según estos criterios. Los 5 puntos otorgados se deben al detalle misión del centro, la explicitación de su estructura organizativa, la normativa de aplicación a la que se somete y los nombres de los órganos de gobierno, así como sus cargos¹². Informaciones, en cualquier caso, insuficientes.

Para tratar de subsanar este problema, que ya había sido reflejado en anteriores ocasiones (2014 y 2015), se ha añadido recientemente a la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes una sección denominada *Transparencia*¹³ y que perdura en su reciente remodelación. En ella, se explicita el compromiso del Cabildo de Tenerife a dar visibilidad a todas las informaciones que hasta hace un corto período de tiempo quedaban por completo ocultas. Ello obedece a un deseo de cumplir con la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, mencionada en el apartado inicial. En el caso de los museos de arte contemporáneo el seguimiento de esta normativa ha sido desigual y, a pesar de que el número de museos transparentes ha aumentado en España, el número de centros opacos sigue siendo preocupante: 56 según la Fundación Compromiso y Transparencia¹⁴.

Esta sección de la página web de TEA Tenerife conecta con el Comisionado de Transparencia en Canarias que delega en la aplicación ITCanarias para conocer el cumplimiento de la transparencia de todas las instituciones canarias. Ello queda reflejado en la publicación Boletín Oficial de Canarias el 3 de enero de 2018. Es en este entorno virtual donde se anuncia la paupérrima situación de las instituciones políticas de Canarias, ya que solo 20 de las 98 cumplen las exigencias impuestas por la ley¹⁵. En la web, sin embargo, se señala que todas las instituciones han autoevaluado su condición de transparencia recientemente, incluidas CAAM y TEA¹⁶.

Así, ha de destacarse que el Cabildo de Tenerife es la institución de Canarias que más requerimientos de transparencia recibió por parte de los ciudadanos en el año 2016 con 55. El listado de peticiones respondidas puede consultarse públicamente, sin embargo, la última data de abril de este año¹⁷. Del mismo modo, no se permite contrastar los presupuestos públicos destinados a Cultura por parte de esta institución en su Portal de Transparencia, refrendando este carácter opaco. Igualmente, en los Informes Anuales de transparencia de 2015 y 2016 del ITCanarias no existe mención alguna a TEA Tenerife Espacio de las Artes ni al Centro Atlántico de Arte Moderno.

Como novedades en materia de transparencia para TEA Tenerife, sí se detallan en los distintos apartados de sección *Transparencia* los miembros del Consejo Administración, así como los distintos actos de disposición, es decir, proyecto artístico, memorias y préstamos y exhibiciones de obras de arte e información presupuestaria.

Es en la memoria donde comienzan a aportarse datos de importancia¹⁸. Por una parte, la celebración de consejos de administración, las líneas básicas de la programación, los datos de visitantes de TEA, además de los textos explicativos de las distintas exposiciones del

¹¹ FERNÁNDEZ SABAU (2017), pp. 46-47.

¹² FERNÁNDEZ SABAU (2017), p. 48.

¹³ *Transparencia*. Santa Cruz de Tenerife: TEA Tenerife Espacio de las Artes.

Debe señalarse que esta sección no está plenamente visible en la nueva web de TEA.

¹⁴ FERNÁNDEZ SABAU (2017), p. 6.

¹⁵ Comisionado de Transparencia. Canarias en Claro. ITCanarias, nueva aplicación telemática del Comisionado para conocer el cumplimiento de la transparencia de todas las instituciones canarias.

¹⁶ Comisionado de Transparencia. Canarias en Claro. *Todas las 98 instituciones de Canarias han autoevaluado su grado de transparencia*.

¹⁷ *Resoluciones a las reclamaciones sobre derecho de acceso a la información*. Comisionado de Transparencia. Canarias en Claro.

¹⁸ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Memoria 2017*».

Departamento de Colección y las exposiciones temporales. Del mismo modo, existe una memoria de las actividades desarrolladas por el Departamento de Educación y el Centro de Fotografía Isla de Tenerife. Quedan explicitadas igualmente las distintas actividades audiovisuales y los programas de TEA como el Dispositivo Vórtice, un programa de conferencias cerrado generado por la Gerencia del centro como parte de su propuesta, resultando todo ello un avance llamativo en los planteamientos del centro.

Con todo, ha de tenerse en cuenta que la información presupuestaria dada en la página web del centro no resulta satisfactoria. En el epígrafe referido a los presupuestos de 2017¹⁹, la entidad aporta la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el mencionado año con un balance de ingresos y de gastos perfecto. Al respecto del caso del presupuesto de 2018²⁰ ocurre exactamente lo mismo: el balance de gastos e ingresos sigue reflejándose en fase de anteproyecto. Dentro de este apartado, existe también una mención al periodo medio de pago coma en una horquilla desde enero de 2017 hasta enero de 2018. Aquí sí se detallan los pagos realizados, los pagos pendientes, la ratio de operaciones pagadas y de las operaciones pendientes de pago, lo que da una idea de la efectividad del centro como pagador, pero sin entrar en detalles.

Con esta información actualizada se puede apreciar una leve mejora según el Índice de Transparencia de la Fundación Compromiso y Transparencia citado anteriormente. A este respecto, la estructura organizativa TEA muestra su cúpula directiva, con lo cual ganaría un punto con respecto al año anterior. En lo tocante a la información económica, su balance de gastos e ingresos parece incompleto, por lo que debemos presuponer que estos debieran mantenerse en 0. Sin embargo, sí se debe valorar la mención al presupuesto con lo que ganaría un punto más. Al respecto de los resultados, tanto las visitas como los objetivos quedan explicitados en su memoria final, con lo que TEA ganaría otros 2 puntos. De esta manera obtendría 9 en un hipotético nuevo balance de la Fundación Compromiso y Transparencia, situándose en el margen inferior del rango de museos translúcidos.

A pesar de estos esfuerzos, el centro todavía arrastra trazas de opacidad. Tras varios intentos por convocar la plaza para la Dirección Artística y una serie de retrasos en esta convocatoria desde que la abandonara González de Durana, el proceso se inició en marzo de 2018 con una convocatoria abierta para la plaza de asesoría técnica a la Dirección Artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

En esta convocatoria mediante concurso internacional concurren un total de nueve candidaturas. El proyecto elegido fue el de Gilberto González con el lema *Principio de Incertidumbre*, en una decisión comunicada al Consejo de Administración de TEA el 11 de mayo de 2018. González fue director de la II Bienal de Arquitectura y Paisaje de Canarias y de la Bienal Internacional de Fotografía Fotonoviembre, organizada por el Centro de Fotografía Isla de Tenerife y el Cabildo de Tenerife y cuyas actividades se extendieron hasta febrero de 2018. Las condiciones del puesto son la suscripción de «un contrato mercantil de naturaleza intelectual o artística no existiendo vínculo laboral algunos ni potestad disciplinaria alguna entre las partes»²¹. Así, las prerrogativas de la Dirección Artística se reducen, ya que pierde toda capacidad de representación, viéndose obligada según esta convocatoria a mantener una relación de inferior jerarquía su con la Gerencia de TEA.

¹⁹ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. Consejo de Administración Ordinario de TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes celebrado el día 22 de noviembre de 2016. «Propuesta para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la entidad para 2017». p. 1.

²⁰ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «Propuesta para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la entidad para 2018». p. 1.

²¹ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «Bases del proceso de selección de candidaturas para la asistencia técnica de la dirección artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes, mediante valoración de los proyectos artísticos y la trayectoria de las candidaturas» p. 5.

El contrato tendrá una duración de tres años prorrogable hasta un total de cinco años con idéntico presupuesto. La labor de la Dirección Artística es de dedicación exclusiva y, entre sus funciones principales, figuran la de presentar a la Gerencia el proyecto artístico y el programa de actividades, para que, posteriormente, este se ha aprobado en Consejo de Administración²².

El puesto de director artístico de TEA Tenerife Espacio de las Artes queda supeditado entonces a la autoridad de la gerencia del museo, que se erige de esta manera como interlocutor directo con el Consejo de Administración y, en consecuencia, con la Dirección Insular de Cultura del Cabildo de Tenerife. La relación contractual propuesta para el director imposibilita además la identificación con el puesto ya que, a pesar de exigir una exclusividad completa, también se aboga por un modelo de trabajo por cuenta ajena en régimen de autónomo.

La baremación de la plaza se ha producido en una doble dirección: por un lado, se evaluará el proyecto artístico de los candidatos al puesto de dirección Artística; y por otro, el perfil profesional del mismo.

Los integrantes de la Comisión de Valoración para seleccionar la candidatura para la asistencia técnica a la dirección de TEA Tenerife fueron Jesús Carrillo, profesor del Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid y que, además, fue Director del Departamento de Programas Culturales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y autor asimismo de toda una serie de publicaciones relativas al arte contemporáneo; Viviana Checchia, artista y conservadora del Centro de Creación Contemporánea de Glasgow; Elvira Dyangani, historiadora del arte, profesora de Goldsmith University de Londres y Senior Curator en Creative Times en Nueva York; Yaiza Hernández, coordinadora académica de la Central Saint Martin's School of Arts de Londres, licenciada en Bellas Artes, y exdirectora de CENDEAC Murcia; y, por último, Jaron Rowland, coordinador de la Unidad de Pensamiento y Doctorado del Centro Universitario de Diseño de Barcelona²³.

El proyecto artístico fue evaluado desde diversos puntos clave: la adecuación de la propuesta, el interés y calidad artísticas del proyecto —tanto en actividades propuestas como en el fomento de la escena local—, la presencia de artistas internacionales y la ejecución de talleres de difusión. Se valoró igualmente el equilibrio en la programación de distintas disciplinas artísticas contemporáneas.

El caso del perfil la experiencia profesional de cada candidato/a, se valoraron la experiencia previa en puestos similares de dirección artística o de distintos proyectos culturales, así como las relaciones internacionales de cada candidato y el conocimiento específico y acreditado en proyectos de protección y conservación de colecciones y adquisición de obras de arte. En ningún caso se mentó formación específica en el campo de la Historia del Arte o relaciones teóricas e intelectuales con el arte surrealista, núcleo inevitable del centro y de las colecciones formadas a su alrededor²⁴.

Con todo, y a pesar de la elección final del candidato mencionado, existe una impugnación a esta elección, registrada por dos de los aspirantes al puesto el día 19 de junio de 2018²⁵ y un requerimiento formal del grupo político Podemos al Director Insular de Cultura del Cabildo de Tenerife, José Luis Rivero, acerca de la compatibilidad de esta designación²⁶. La razón es

²² TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Bases del proceso de selección de candidaturas para la asistencia técnica de la dirección artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes, mediante valoración de los proyectos artísticos y la trayectoria de las candidaturas*» p. 5.

²³ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Actas de la comisión de valoración para la plaza de asistencia a la Dirección Técnica de TEA Tenerife Espacio de las Artes*». p. 1.

²⁴ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Actas de la comisión de valoración para la plaza de asistencia a la Dirección Técnica de TEA Tenerife Espacio de las Artes*», pp. 2, 3.

²⁵ D.M. (21 de junio de 2018).

²⁶ D.M. (5 de julio de 2018).

que Gilberto González formó parte del Consejo de Administración de TEA Tenerife Espacio de las Artes, y fue relevado de su cargo el 26 de octubre de 2016, lo que permitió su nombramiento como director de la Bienal de Fotografía Fotonoviembre el 15 de febrero de 2017²⁷ con el proyecto expositivo *Kenósis*.

El motivo de la impugnación y el requerimiento está fundamentado en la Ley 53/1984 de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Aquí se cita que el personal comprendido en esta ley, en cuyos epígrafes se recoge la situación de los trabajadores de instituciones públicas, no podrá llevar a cabo

«el desempeño de actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de Entidades o particulares, en los asuntos en que esté interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años o tenga que intervenir por razón del puesto público»²⁸

El Cabildo de Tenerife, y dado que no ha transcurrido el período estipulado desde la salida de González del Consejo de Administración de TEA, ha decidido paralizar el nombramiento. Jerónimo Cabrera, Gerente de TEA Tenerife Espacio de las Artes, ha firmado la respuesta formal a la formación Podemos. La cuestión será finalmente dirimida por el Tribunal de Contratación Pública²⁹ del Gobierno de Canarias.

CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO (CAAM)

La creación del Centro Atlántico de Arte Moderno se estructuró dentro de la revitalización cultural generalizada durante los años 80 en España, la cual perseguía la resignificación cultural de los territorios autonómicos españoles tras la dictadura. La estrategia empleada en el caso de CAAM fue geográfica, basada en la creación de un eje *tricontinental* artístico entre Europa, África y América.

El centro se ubicó en una vivienda noble del s. XVIII en la Calle de los Balcones del Barrio de Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria. Esta había sido utilizada durante los años 70 por el Banco de España y ello motivó una reforma que liberó el espacio interior y que dejó la fachada como único elemento original.

Dentro del programa para el concurso, celebrado en 1984, se especificó la posibilidad de añadir un sótano a las dos plantas y el ático existentes. Del mismo modo, se hizo hincapié en la necesidad de que el edificio supusiera un foco de revitalización sociocultural. El jurado decidido por el Excmo. Cabildo de Gran Canaria, entidad titular del centro, resolvió que este fuera unipersonal. El encargado fue el prestigioso arquitecto portugués Álvaro Siza, que decidió, de entre todos los proyectos presentados, decantarse por la propuesta de Francisco Javier Sáenz de Oíza³⁰.

El núcleo arquitectónico del proyecto de Oíza fue la recuperación simbólica de la tipología de casa-patio original. Para ello, las dualidades lleno/vacío, sólido/deconstruido se extienden en todos los niveles del edificio, desde el sótano hasta la cubierta. La solidez del espacio del patio se expresa en un cubo horadado y transitable en el sótano, estructura que se replica en la planta baja. Se trata, por tanto, de un espacio útil que se extiende como vacío en la segunda y

²⁷ Agencias (15 de febrero de 2017).

²⁸ «Ley de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas» (53/1984) Art. 12.

²⁹ D.M. (12 de julio de 2018).

³⁰ LAYUNO ROSAS (2004), pp. 364-375.

en la tercera planta. El cubo hipotético en estos últimos se rodea y se transita mediante pasarelas, quedando las hipotéticas caras del cubo abstraídas en forma de jaula.

El resto de los espacios expositivos se muestra aséptico y tradicional. La concepción de estas salas es auxiliar, sensación reforzada por la distancia con el eje central del cubo debido a la propia disposición original del edificio y la composición del solar. Oíza, sin embargo, pretendía intervenir en la fachada trasera mediante la reordenación de la composición de esta, con el objetivo de dotar a la construcción de un significado propio, distanciándolo de los usos anteriores. Finalmente, y debido a la normativa de protección de edificios históricos esto no fue posible, y el deseo de Oíza quedó expresado en la cubierta-símbolo del edificio, donde se albergan además diversas zonas de reunión.

Fruto de la geoestrategia proclamada como línea museográfica del centro, su primera exposición, tras la inauguración en diciembre de 1989, se tituló *Surrealismo y el Nuevo Mundo*. La línea expositiva del centro se ha desarrollado entonces en forma de retrospectivas de figuras clave del arte canario como Millares, Chirino, Oramas u Óscar Domínguez; exposiciones dedicadas a diversas tendencias del arte español y canario como *El museo Imaginado. Arte Canario 1930-1990*, *Escultura Forjada en el s.XX*, o muestras dedicadas al histórico artista gráfico Josep Renau; exposiciones relativas al arte africano y latinoamericano, como *África Hoy o Cuba s.XX* y su relación con Europa; y también proyectos expositivos de artistas de gran renombre internacional como Joseph Kosuth o Paul Klee³¹.

Así, la colección CAAM se estructura en torno a varios ejes temáticos y colecciones. Como puntos clave de este proceso han de señalarse la compra, por parte del Cabildo de Gran Canaria, del Fondo Martín Vera durante los años 70, así como una política de adquisición de piezas a través de las exposiciones temporales celebradas en el centro y los artistas participantes. Ello se traduce en varios ejes temáticos.

En primer lugar, obras de los artistas canarios de los años 30 y 40 que pertenecían a la Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez. Aquí se contienen piezas de Jorge Oramas, Plácido Fleitas, Eduardo Gregorio o Felo Monzón. Siguiendo un eje cronológico, el Centro Atlántico de Arte Moderno también dedica una importante cantidad de piezas al Grupo El Paso, con obras de Manolo Millares y de Martín Chirino, destacados artistas grancanarios, así como un contingente de piezas de otros autores pertenecientes a la corriente del Informalismo español como Antonio Saura o Rafael Canogar. Dentro de este contexto se contienen también piezas del artista multidisciplinar César Manrique.

La política de colecciones del Cabildo se va desarrollando durante en las exposiciones temporales de los años 90 mediante el acopio de trabajos de los distintos artistas que participan en las mismas, pertenecientes al contexto atlántico, como Miguel Río Branco, Jesús Soto, Korda, Mark Latamie, Manuel Mendive y Roberto Matta, René Peña o José Bedia. La colección también presta atención a autores del arte español destacados en los 80 como Carlos Alcolea o incluso en la actualidad como Alberto García-Alix.

En el año 2002, CAAM adquiere la colección APM. Un conjunto artístico que centra su foco en los últimos 30 años del arte canario con autores como Esther Ferrer o Nacho Criado, entre otros. Del mismo modo, y en este mismo periodo, se integra en la colección *Memoria de papel* de la Galería Leyendecker, que contiene la obra de Jiri Dokoupil, Martin Kippenberger y artistas canarios como Pipo Hernández Rivero, Julio Blancas o Santiago Palenzuela³². Así, puede entenderse que la colección permanente del centro busca la creación de un núcleo eminentemente canario y español que se relacione con las distintas corrientes globales, y en particular durante los últimos años, ya que, las piezas pertenecientes a los años 30 y 40 deben su presencia al deseo de recoger una generación privilegiada y particular del ámbito local.

³¹ Centro Atlántico de Arte Moderno (2010), pp. 37-143.

³² *La Colección. Centro Atlántico de Arte Moderno.*

La solidez de la formación de la colección del Centro Atlántico de Arte Moderno se ha traducido en la calificación de museo *transparente* por parte de la institución Fundación Compromiso y Transparencia dentro del informe del año 2016, que ya se ha citado como referencia evaluativa para el caso de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

La Fundación destaca la explicitación de la misión del centro, así como la mención de las actividades producidas, no solo desde un punto de vista expositivo, sino también desde la difusión de los conocimientos generados. Sin embargo, no se da por válida la composición del organigrama de CAAM, que queda en una posición difusa en esta evaluación de 2016. No obstante, este ha experimentado una notable mejoría durante el último año y en él se ven reflejados tanto los miembros del Consejo de Administración como la Dirección, la Gerencia, las personas responsables del Departamento Artístico, los/as intervinientes en procesos de montaje y diseño, el personal destinado al Laboratorio de Investigación de CAAM, los responsables de comunicación, educación, biblioteca, mediación, secretaría e incluso el personal relativo al mantenimiento y servicios como la tienda del CAAM. A todo ello debe añadirse un listado con los directores desde su inauguración en 1989.

Otro punto que destacar en la actividad institucional del Centro Atlántico de Arte Moderno son los pormenores de su información económica actualizada. Este aspecto, uno de los más polémicos al respecto de la actividad institucional de los centros, es reflejado en la sección *Transparencia* del centro³³. En ella, dentro del apartado *Información económica, presupuestaria y estadística*, se describen los contratos en un histórico de tres años, los convenios, las subvenciones, los presupuestos actualizados a 2018, las cuentas anuales, y la retribución de sus altos cargos. A este respecto debe destacarse la información de las retribuciones de los altos cargos del centro durante el año 2017, director y miembros del Consejo de Administración. La cantidad especificada fue de 120.000 euros. El centro cuenta para 2018 con un presupuesto de aproximadamente 3.700.000 euros, una reducción de seis millones de euros respecto al ejercicio 2016, estudiado por el Informe de la Fundación Compromiso y Transparencia. Todo ello se completa con el documento de aprobación de las cuentas de 2016, las últimas disponibles, por parte de la Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia del Cabildo de Gran Canaria³⁴.

Las iniciativas de transparencia del Centro Atlántico de Arte Moderno y el Cabildo de Gran Canaria parten de la década pasada con la firma y cumplimiento del Documento de Buenas Prácticas en Centros y Museos de Arte Contemporáneo del Ministerio de Cultura. Federico Castro Morales como Consejero Delegado³⁵ (2007-2010) fue la figura encargada de garantizar la firma del documento y de redactar un proyecto museológico para el centro. De esta manera, se recuperó la identidad de CAAM y se posibilitó la convocatoria para la plaza de director artístico, obtenida por Omar Pascual Castillo (2010-2015) y que actualmente regenta Orlando Britto Jinorio desde 2016. Como resultado de estas actuaciones y de la formación de su colección permanente de arte, las exigencias planteadas por la Ley de Transparencia y Buen Gobierno quedan satisfechas por CAAM en la actualidad, siendo además una institución, como ya se ha visto, preocupada por mejorar sus prestaciones en esta materia.

CONCLUSIONES

³³ *Transparencia. Centro Atlántico de Arte Moderno.*

³⁴ Cabildo de Gran Canaria (2017). «*Certificado aprobación cuentas anuales Centro Atlántico de Arte Moderno 2016*». p. 1.

³⁵ Centro Atlántico de Arte Moderno (2010), pp. 283-311.

A tenor de lo visto, puede afirmarse que existe una diferencia relevante en el tratamiento de la transparencia de ambos centros y sus instituciones titulares. Sea por años de experiencia o por voluntad, el Cabildo de Gran Canaria ha tratado de construir una colección permanente sólida para su centro de arte contemporáneo, empleándola como contexto y excusa para una estrategia flexible dentro del panorama artístico. Ello posee una relación directa con la explicitación de sus informaciones más delicadas, algo que ha replicado TEA solo recientemente con la renovación de su página web en la sección Transparencia.

Ambos centros cuentan con la misma dotación presupuestaria, TEA tiene asignado tanto para 2017 y 2018 una cantidad cercana a los tres millones trescientos mil euros³⁶ y sin embargo su actividad institucional ha adolecido de una inusual falta de rumbo. Esta se ha visto refrendada por la paralización en el nombramiento de su Director Artístico electo, debido a una supuesta incompatibilidad en el ejercicio de un cargo público, lo que viene a sumarse al ya destacado período de ausencia de un profesional en el puesto citado. CAAM, sin embargo, abogó, en tiempo de crisis, por una reestructuración de su identidad, y logró a finales de la década pasada, en un clima económico y cultural muy desfavorable, ganar solidez y rehacerse.

La diferencia en el tratamiento de la transparencia y el buen gobierno, ejemplificados en su actividad institucional y su explicitación pública y en la creación de su discurso museológico, resulta notable. TEA Tenerife Espacio de las Artes sigue enfrentándose a la indefinición, mientras que el Centro Atlántico de Arte Moderno, mantiene una trayectoria constante.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencias (15 de febrero de 2017). «Gilberto González, director artístico de la bienal Tenerife Fotonoviembre». La Opinión de Tenerife. Recuperado de: <https://www.laopinion.es/cabildo-tenerife/2017/02/15/gilberto-gonzalez-director-artistico-bienal/749528.html> [Última consulta: 13 de julio de 2018]
- Cabildo de Gran Canaria (2017). «*Certificado aprobación cuentas anuales Centro Atlántico de Arte Moderno 2016*». Recuperado de: http://caam.net/es/pdf/transparencia/Certificado_Plano_Aprobacion_Cuentas_Anuales_2016.pdf. [Última consulta 8 de julio de 2018]
- Centro Atlántico de Arte Moderno-CAAM (2010). *Elogio del museo y Post-museo. 20 años de práctica intercultural*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro Atlántico de Arte Moderno.
- D.M. (21 de junio de 2018). «Dos aspirantes a la dirección artística del museo TEA avisan de la impugnación del concurso que eligió a Gilberto González». Tenerife Ahora, eldiario.es. Recuperado de https://www.eldiario.es/tenerifeahora/cabildo/aspirantes-TEA-impugnacion-Gilberto-Gonzalez_0_784272423.html [Última consulta: 4 de julio de 2018]
- D.M. (5 de julio de 2018). «Podemos reclama al Cabildo de Tenerife que se manifieste sobre la posible incompatibilidad para el puesto del recién elegido director artístico de TEA». Tenerife Ahora, eldiario.es. Recuperado de https://www.eldiario.es/tenerifeahora/cabildo/Podemos-Cabildo-manifieste-incompatibilidad-TEA_0_789521147.html [Última consulta: 12 de julio de 2018]
- D.M. (12 de julio de 2018). «El museo tinerfeño TEA frena el nombramiento definitivo de su director artístico hasta conocer el dictamen del Tribunal de Contratación Pública». Tenerife Ahora, eldiario.es. Recuperado de:

³⁶ TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Propuesta para la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la entidad 2018*», p.1.

- https://www.eldiario.es/tenerifeahora/cabildo/TEA-nombramiento-Tribunal-Contratacion-Publica_0_791971532.html [Última consulta: 12 de julio de 2018]
- EL DÍA.es (14 de febrero de 2001). «El Cabildo presenta en Arco el proyecto del IODACC y la bienal Fotonoviembre» El Día. Recuperado de <http://eldia.es/2001-02-14/cultura/cultura1.htm> [Última consulta: 15 de julio de 2018]
- EL DÍA.es (10 de abril de 2001). «El Gobierno desbloquea la futura manzana cultural de la Ciudad» El Día. Recuperado de <http://eldia.es/2001-04-10/capital/capital1.htm> [Última consulta: 15 de julio de 2018]
- EL DÍA.es (15 de noviembre de 2008). «Dulce Xerach, diputada de CC por Tenerife en el Parlamento de Canarias: "No entiendo ni comparto el cambio de nombre de IODACC a TEA"». El Día. Recuperado de <http://eldia.es/2008-11-15/cultura/cultura2.htm> [Última consulta: 13 de julio de 2018]
- FERNÁNDEZ SABAU, M.; MARTÍN CAVANNA, J. (2017). *A través del espejo: Informe de Transparencia y Buen Gobierno de los museos de Bellas Artes y Arte Contemporáneo 2016*. Madrid.
- Gobierno de España, Portal de la Transparencia. «*Boletín Estadístico del Portal de la Transparencia Mayo 2018*». Recuperado de http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6555b3d2-dd59-4060-91bf-4f1ef4b8d26d/2018_05_Boletin_Portal_en_cifras.pdf [Última consulta: 3 de julio de 2018]
- HERZOG, J.; MEURON, P. de (2008). «Pendiente de Lava. Tenerife Espacio de las Artes, Santa Cruz» *Arquitectura viva*, 123, pp.38-45.
- ITCanarias, nueva aplicación telemática del Comisionado para conocer el cumplimiento de la transparencia de todas las instituciones canarias*. Comisionado de Transparencia. Canarias en Claro. (<http://transparenciacanarias.org/itcanarias-nueva-aplicacion-telematica/>) [Última consulta: 7 de julio de 2018]
- La Colección. Centro Atlántico de Arte Moderno*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro Atlántico de Arte Moderno (<http://caam.net/es/coleccion.php>) [Última consulta: 4 de julio de 2018]
- LAYUNO ROSAS, M. Á. (2004). *Museos de arte contemporáneo en España*. Gijón: Ed. Trea. «Ley de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas» (53/1984) (26 de diciembre de 1984). Jefatura del Estado. «BOE» 4, de 4 de enero de 1985.
- LÓPEZ, Rosa (2 de marzo de 1999). «Herzog y De Meuron diseñan el Instituto Óscar Domínguez». El País Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/03/02/cultura/920329206_850215.html [Última consulta: 13 de julio de 2018]
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES (2017). *Anuario de Estadísticas Culturales de 2017*. Recuperado de https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:a8c481ba-e9d6-498c-ab97-4e199e3f1197/Anuario_de_Estadisticas_Culturales_2017.pdf [Última consulta 11 de julio de 2018]
- Resoluciones a las reclamaciones sobre derecho de acceso a la información*. Comisionado de Transparencia. Canarias en Claro. (<http://transparenciacanarias.org/viewresoluciones/>) [Última consulta: 7 de julio de 2018]
- TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. Consejo de Administración Ordinario de TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes celebrado el día 22 de noviembre de 2016. «*Propuesta para la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la entidad 2017*» Recuperado de <https://www.teatenerife.es/descargar/transparency/presupuestos2017.pdf> [Última consulta: 14 de julio de 2018].

- TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Propuesta para la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la entidad 2018*» Recuperado de <https://teatenerife.es/descargar/transparencia/presupuestos2018.pdf>. [Última consulta: 14 de julio de 2018].
- TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Bases del proceso de selección de candidaturas para la asistencia técnica de la dirección artística de TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes, mediante valoración de los proyectos artísticos y la trayectoria de las candidaturas*» Recuperado de <https://teatenerife.es/descargar/announcements/CZ9UxyWWhL7I6qWuK3dZ.pdf> [Última consulta: 14 de julio de 2018].
- TEA Tenerife Espacio de las Artes Espacio de las Artes. «*Actas de la comisión de valoración para la plaza de asistencia a la Dirección Técnica de TEA Tenerife Espacio de las Artes*» Recuperado de <https://teatenerife.es/descargar/announcements/PD6D8ZGI9ruHX3rMRnRW.pdf>. [Última consulta: 14 de julio de 2018].
- Transparencia. Centro Atlántico de Arte Moderno.* Las Palmas de Gran Canaria: Centro Atlántico de Arte Moderno (<http://caam.net/es/transparencia.php>) [Última consulta: 4 de julio de 2018]
- Transparencia.* Santa Cruz de Tenerife: TEA Tenerife Espacio de las Artes. (<https://teatenerife.es/transparencia>) [Última consulta: 9 de julio de 2018]
- Todas las 98 instituciones de Canarias han autoevaluado su grado de transparencia.* Comisionado de Transparencia. Canarias en Claro (<http://transparenciacanarias.org/todas-las-98-instituciones-de-canarias-han-autoevaluado-su-grado-de-transparencia/>) [Última Consulta: 10 de julio de 2018]
- XERACH, D. (2008). *Cómo crear un museo para cambiar una ciudad: La experiencia del IODACC/TEA*, Santa Cruz de Tenerife: Tauro Ediciones.